

Resolución de Decanato **17 / 2026 - NAT -UNSa**

EXPEDIENTE N° 10.531/2025 DESIGNAR LA COMISION ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DE LA LIC. SELENE PILAR TORRES A LA CATEDRA DE BIOANTROPOLOGÍA DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS- ESCUELA DE BIOLOGÍA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
05/02/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Bioantropología de la Escuela de Biología por parte de la Lic. Selene Pilar Torres; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- obra nota, Lic. Selene Pilar Torres, solicitando su adscripción a la asignatura Bioantropología de la Escuela de Biología, contando con el aval de la Dra. María Virginia Albeza responsable de la cátedra, y quien actuará como Directora del Trabajo de Adscripción.

Que -a fs. 02 a 06 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura, por el termino de un (1) año con el tema: "Estructura matrimonial en poblaciones de la provincia de Salta: Siglos XIX y XX".

Que la Escuela de Biología -a fs. 14 vta. - propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 15- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de a suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

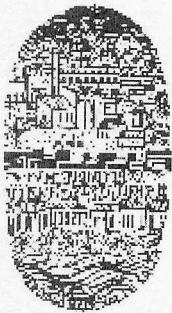
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará a la Lic. Selene Pilar Torres, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 02 a 06, con el tema: "Estructura matrimonial en poblaciones de la provincia de Salta: Siglos XIX y XX" por el termino de un (1) año, para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Bioantropología de la Escuela de Biología, a los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Virginia ALBEZA
Dra. Graciela CARUSO
Dra. Mariana POCOV
Suplentes:
Mg. Cecilia MORENO

ARTÍCULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dra. Virginia Albeza),



Resolución de Decanato **17 / 2026 - NAT -UNSa**

EXPEDIENTE N° 10.531/2025 DESIGNAR LA COMISION ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DE LA LIC. SELENE PILAR TORRES A LA CATEDRA DE BIOANTROPOLOGÍA DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS- ESCUELA DE BIOLOGÍA.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
05/02/2026

designado por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que *"...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras"*.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, interesado/a, Escuela de Biología, Dra. Virginia Albeza, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

ceg

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales